

# LA UNIÓN

PRECIOS DE SUSCRICION

Jaca: trimestre. . . UNA peseta  
Fuera: semestre. . . 2'50 id.

Se publica los Jueves

ANUNCIOS

Anuncios y comunicados a precios convencionales.  
No se devuelven originales, ni se publicará ninguno que no esté firmado.

PUNTO DE SUSCRICION

Calle Mayor, núm. 16, Imprenta.

SEMANARIO REGIONAL INDEPENDIENTE

Año IV

REDACCION Y ADMINISTRACION

JACA

Calle Mayor, 16.

Jueves 4 de Agosto de 1910

Franqueo concertado

Toda la correspondencia a nuestro Administrador

Núm. 176

## El peor usurero es el pósito

Mala de remate era la administración que de los fondos de los Pósitos hacían la mayor parte de los Municipios; pero sangrienta y despiadada es la que realizan los subalternos de la Delegación Regia.

Estos pios establecimientos fueron fundados para llenar un fin humanitario. El pequeño labrador halló siempre sus arcas y sus panneras abiertas para solucionar conflictos económicos perentorios. La benevolencia y el favor trajeron, sin duda, anormalidades en la marcha administrativa. El correctivo se hacía preciso, la organización, necesaria, y la inspección indispensable.

Creóse la Delegación Regia con el más bueno y sano de los propósitos. El Gobierno subvencionó a dicho organismo con 50.000 pesetas anuales para que en nada se gravasen los Pósitos. Mas tarde, ha llegado hasta el extremo de eximirlos del pago de la contribución de utilidades.

Tan buenos deseos se estrellaron bien pronto, porque surgió la Empresa, y con la Empresa el negocio. Se contrató con unos señores, en documento privado y sin fianza, la ejecución de todos los deudores a Pósitos. Esta medida y las prácticas de los agentes ejecutivos alarmaron a los pueblos, que pusieron el grito en el cielo, y consiguieron al fin que un ministro, el Sr. Sánchez Guerra, cortase de raíz aquél estado de cosas, mandando devolver cantidades a los deudores a quienes indebidamente se les había cobrado.

Después de esto, y como era natural, quedó la Delegación Regia encargada de la liquidación de los Pósitos.

Creíamos que a expensas de los fondos centralizados por dicho organiazanismo (más de 500.000 pesetas en los primeros meses) se nombrarían delegados especiales que liquidaran y ejecutarán, en su caso, hasta llegar en lo posible a encauzar debidamente los establecimientos.

Nos equivocamos también en esto. Se aumentó en dos terceras partes el gasto de las Secciones provinciales, y siguió en vigor el

monstruoso apremio de 15 por 100 del capital y los demás gastos inherentes a un procedimiento ejecutivo.

A primera vista parece lo natural que al deudor moroso se le obligue hasta hacerle cumplir sus obligaciones en bien de la liquidación de los Pósitos; pero hay que dar a los cuatro vientos la forma en que se aplica esa penalidad, confirmada y agravada por el decreto de 24 de Diciembre de 1909.

Todos los artículos de ese decreto están inspirados en provecho del prójimo, y aquí no hay más prójimo que el agente ejecutivo. Para dar una idea de ello, copiamos dos artículos:

«Art. 29. El jefe de Sección dará preferencia a los descubiertos existentes a contar desde el año 1906, al efecto de dirigir contra sus responsables el apremio.

Art. 30. También establecerá preferencia respecto de los descubiertos anteriores al año 1906 para aquellos que estime de más fácil cobro y no considere como partidas fallidas.»

La buena práctica y lo natural sería, tratándose de liquidar y normalizar los Pósitos, dirigir el procedimiento ejecutivo contra los deudores por orden de antigüedad; pero no es así; hay que proceder contra los créditos saneados que están bien garantidos, y que sana y prontamente producen, con el 15 por 100 de recargo sobre el capital, muchos miles de duros.

En ese real decreto hasta se distribuyen las pesetas equitativamente. El 1 por 100 para el alcalde, secretario y depositario del pueblo; el 7 para el agente nombrado, y el otro 7 va a la Sección provincial.

Con ese decreto, aplicado por las Secciones en toda su dureza, ha matado el Sr. Gasset a los Pósitos y económicamente a miles de pequeños propietarios.

Ya tenemos el espectáculo en una ciudad, donde gran número de infelices corren de un lado para otro buscando el medio de librarse de las garras del Pósito usurero. Se presentaron los agentes ejecutivos, requirieron de pago a los deudores por el capital, intereses y 15 por 100 de recargo

al capital. Pasadas veinticuatro horas, embargo, etc., etc.

¿Cuáles son estos deudores? Los que tienen hipotecas que valen por lo menos dos tercios más que el capital prestado, y cuyas obligaciones están recién vencidas.

Si el deudor del Pósito (esta es la ley) se retrasa cinco días en pagar, después de vencida la obligación, se le impone el 5 por 100 del capital, y si trece días, el 15.

Epoca de exigir los pagos, a capricho de las Secciones, y en este caso, cuando apenas se ha iniciado la recolección y cuando el propietario pobre tiene que empeñar su siembra antes de que siquiera la hoz entre en ella, y cuando, en fin, no tiene dinero, y el producto de la ejecución es mayor para los agentes.

No existe ni el achaque de que sean obligaciones personales y que puedan desaparecer los bienes; son hipotecas sobradas y hechas hace trece ó quince meses.

La Sección provincial elige a capricho, como antes decimos, el momento de dirigir sus ataques ejecutivos, y el elegido para este pueblo es tan disparatado, que causará el aniquilamiento de los pequeños agricultores.

¿Hay algún usurero que en créditos hipotecarios impenga al deudor, como castigo, el 15 por 100 del capital, a los trece días de vencer la obligación? Creemos no exista ni entre los de peor condición.

La pobre gente que vive ocupada en sus faenas agrícolas y que viene, tras largas temporadas, a la ciudad, no sabe que en sus cuentas con el Pósito el primer requerimiento personal de pago es, por ministerio de la ley, con 15 por 100 de recargo sobre el capital y la amenaza de embargo a las veinticuatro horas.

Se comprende ahora que estos pequeños propietarios, enloquecidos porque ven destruir su modesta hacienda, no quieran escuchar la proposición de renovar sus obligaciones con el Pósito pagando el 19 por 100 entre interés y recargo, más los gastos de cancelación de una hipoteca y constitución de otra, que elevan ese tanto por ciento a muy cerca del 30.

Llevan razón al decir que prefieren, antes que el Pósito, caer

en manos del usurero más desalmado.

¿Que por qué no pagan el mismo día del vencimiento? Porque son pobres y no tienen dinero; porque la generalidad de ellos hipotecaron su pequeña casa con un valor de 750 pesetas por 250 al Pósito para acallar, sin duda, el hambre en el año anterior ó atender a una enfermedad, y a un pobre, que apenas puede mantener a sus hijos con un mísero jornal, no se le puede exigir que ahorre 50 duros en el año. Aunque por tradición sabe que la generalidad de las leyes son duras y malas para él, contrajo la obligación creyendo que los hombres encargados de aplicarlas serian mas humanos, y pudiendo, como pueden, las dulcificarían en lo posible.

Por caridad requerimos los auxilios de la Prensa para evitar estas enormidades, y por justicia pedimos al Sr. Canalejas que su Gobierno corte el fuego que, en figura de agente ejecutivo, destruye la propiedad de los pobres deudores al Pósito.

Si el venerable Sr. Azcárate, patrocinador de la ley contra la usura, comparara las arbitrariedades, que esa ley ha condenado, con las prácticas que en estos pios establecimientos se siguen para cobrar, levantaría otra vez su autorizada voz en favor de la justicia.

El odio a los Pósitos y la muerte de ellos es inevitable siguiendo por el camino emprendido.

Nada nos importa que los millones de pesetas se acumulen en la Delegación Regia, ni que las Secciones cuesten dos terceras partes más que las antiguas Comisiones provinciales, ni que se funden Pósitos con el dinero de los demás establecimientos; todo eso es pequeño comparado con la ley que autoriza que sin requerimiento personal se imponga a un préstamo hipotecario el 15 por 100 sobre el capital a los trece días de su vencimiento, por vía de apremio.

Si esto no desaparece, llévense en buen hora los Pósitos, ó venga otra vez a imperar en ellos el caciquismo y el favor, que con ser finestros, no lo son tanto como la aplicación de esa ley inhumana.

ANTONIO ZURITA

## NOTAS BIBLIOGRÁFICAS

## CARTA ABIERTA

A mis distinguidos amigos D. José Ortiz de Burgo y D. Julio y D. Joaquín Gómez Bardagi.

Muy estimados señores: Tales y tantas cosas hemos oído estos días en el Congreso y tan pocos y de tan exiguo valor han sido los acuerdos de nuestros *patres conscripti* del Senado, y de los un poco menos *conscripti* del Congreso, que me he dado á pensar, no si hace falta en la bibliografía patria, el tomo II de "Anales Parlamentarios", publicado por ustedes, sino, si hace falta en la vida política, el Parlamento mismo.

Por que si el *Diario de Sesiones* no ha de conservar en sus volúmenes, discursos de más transcendencia que la mayoría de los pronunciados en las sesiones que ha poco terminaron, mal haya quien le ocurriera aquello de que de la discusión salía la luz y por ello hizo del Parlamento campo de discusiones.

El tomo II de sus *Anales*, que nada tiene que ver con estas reflexiones mías, demuestra una vez más, la aptitud de ustedes, la difícilísima y ya rara aptitud, de sintetizar, nada compatible con la vida actual ampulosa y fatua de suyo. Por eso es más de estimar el trabajo que á la vista tengo, y respecto al cual, de permitirme hacer la crítica, habría de repetir lo que escribí al aparecer el tomo anterior.

Compendiar en 490 páginas la legislación segunda en las Cortes de 1907, y las seis sesiones de la tercera, hasta su disolución por el Decreto de 14 de Abril pasado, con los miles de informes, noticias, biografías y datos de Sres. Senadores y Diputados, es labor que solo ustedes podían hacer, que tenían acreditada su paciencia y su valer en la publicación del tomo I de los *Anales*.

Cada vez, va á ser á ustedes más difícil encerrar en pocas líneas, las ideas diluidas en discursos de horas enteras, pero en cambio ha de ser más importante y necesario para los que á la cosa pública se dedican, tener á mano el tomo correspondiente de *Anales Parlamentarios* y aprovecharse de sus notas y datos exactísimos.

Me permito aconsejar á ustedes, cariñosos amigos, que para el tomo de las Cortes actuales, preparen nuevas abreviaturas que distingan á los Diputados, no solo por su filiación política sino también por sus enseñanzas morales, para saber á qué atenderlos.

Si seguimos en *creciendo* de como hemos empezado, quizá tengan ustedes que aprovechar todas estas nuevas indicaciones convencionales.

Créame su siempre amigo y seguro servidor q. s. m. b

J. M. BANDRES

## Correspondencia

## DESDE SAN SEBASTIAN

## Impresiones.

Pocas veces la política española pasó por un periodo de más gravedad que el actual. A estas horas el representante de España cerca del Vaticano se encuentra fuera de Roma y es posible que, dentro de pocas, se halle fuera de Madrid y camino de la Ciudad Eterna el Nuncio Apostólico.

Y no hay ruptura de relaciones, en el sentido estricto de la palabra, entre el gabinete español y la Santa Sede, pero existe, en cambio, una desavenencia de criterio, una *malentendu* entre las dos potestades.

El Gobierno tomó acuerdos importantes, trascendentales, como consecuencia de la última Nota del Carde-

nal Merry, y el Ministro de Estado, hombre equilibrado y sensato, se ha creído en el caso de dar á la publicidad en *La Voz de Guipúzcoa* declaraciones que demuestran, por lo menos, el tacto con que el Parlamento ha obrado.

Roma consintió la presentación del proyecto del candado, reconociendo que la prensa llamada católica no tenía razón para atacar al Gobierno y, sin embargo, ahora, en su nota *ultimatum*, exige como condición precisa para seguir tratando, la derogación de las dos Reales órdenes sobre inscripción de las Congregaciones religiosas, reproducción de la de 1902, entonces consentida, y sobre signos exteriores en las fachadas de los templos de religiones disidentes y la retirada del proyecto conocido con el nombre del candado.

El Gobierno ya no podía, sin merma de su prestigio ni de la soberanía del Estado, acceder á tal demanda.

No se explica, ciertamente, la actitud adoptada por la Curia romana, haciendo de peor condición al Gabinete Canalejas que al que presidió Cánovas en 1880 y al presidido por Maura en 1904. Entonces se prohibió el establecimiento de Asociaciones religiosas expulsadas de Francia en las provincias limítrofes de la frontera y se dispuso que para el establecimiento de cualesquiera otras en el resto del Reino la autorización especial gubernativa. En 1904 el Vaticano accedió á muchas cosas que hoy niega al partido liberal y eso que los momentos actuales son más críticos.

Lo cierto es que, sin haberse llegado á una ruptura de relaciones, hay entre la Santa Sede y el Gobierno, por lo menos, una actitud tirante, que reviste verdadera gravedad y de la cual quieren sacar partido las extremas derechas y las izquierdas extremas.

Como consecuencia inevitable y lógica, si mediadores eficaces no intervienen para volver las aguas á su curso normal, el Gobierno se verá precisado á realizar por sí una porción de actos que, de otro modo no realizaría, sino mediante acuerdo con Roma.

El lenguaje de la prensa reaccionaria, excitando á los elementos clericales á la protesta y el de la prensa ultra radical, queriendo llevar al Gobierno á determinados extremos, da idea del estado de los ánimos.

Los propósitos de los católicos bilbaínos, dirigidos por carlistas de acción tan significados como D. Tirso Glazaba, de venir á San Sebastián, fueron rechazados por el Gobierno, pero esto no obsta para que se pretenda el próximo domingo celebrar manifestaciones en otros puntos que pudieran resultar tumultuosas en el caso de que el Poder público no tomara medidas eficaces para evitarlas ó, por lo menos, contenerlas dentro de sus verdaderos límites.

Lo ocurrido entre la Curia Romana y el gabinete de Madrid es sensible, ciertamente, pero ello no significa que pueda servir de pretexto, como algunos pretenden con notoria mala fé, que se trate de descatalogar á España ni de hacer campaña alguna de persecución contra la Iglesia. Lo probable es que, con un poco de reflexión, se logre reanudar la negociación suspendida y llegar á un acuerdo que sería conveniente para todos.

La situación de Bilbao, Barcelona, Gijón y otras poblaciones no deja lugar á dudas respecto á la gravedad de los momentos. La presencia de mas de 40 diputados republicanos en el Congreso demuestra evidentemente que hay una gran masa de opinión que no está conforme con las corrientes del clericalismo político y no se diga que el gobierno pactó con los enemigos del regimen, pues todos saben que éstos no tienen nada de benévolos para el gabi-

nete Canalejas. Durante el mando del Sr. Maura los sufragios de los republicanos enviaron también á las Cortes cerca de 40 diputados de ese matiz y eso significa que es preciso llegar á determinadas concesiones.

Hoy la política gira — y es natural — alrededor del conflicto planteado con motivo del fracaso de las negociaciones con el Vaticano y urgen las resoluciones para acabar con el sedimento peligroso que esta cuestión ha creado.

Las huelgas fueron otro objeto de preocupación para el Gobierno, pues no faltaron elementos que intentaron llegar al paro general, aprovechándose del aniversario de los sucesos de la semana trágica.

Hay que reconocer, por lo que se refiere á Bilbao, principalmente, que la intransigencia de los patronos mineros estuvo á punto de agravar el conflicto y solo la previsión del Gobierno acumulando en las cuevas mineras de Vizcaya y de Santander fuerzas en gran número pudo evitar días de luto. Pudo tener, y acaso tuvo, en algunos momentos, la huelga de Bilbao carácter político con tendencia revolucionaria, pero esto, precisamente, justifica la acumulación de tropas.

Los propósitos de los agitadores fracasaron por eso y por falta de ambiente para hacer generales las huelgas. Las impresiones son optimistas respecto al resultado próximo de las gestiones entabladas, siendo de creer que no pasen muchas horas sin que la gran mayoría de los obreros huelguistas vuelvan al trabajo pactándose una especie de *modus vivendi* hasta Octubre y dejándose entonces que el Parlamento se encargue de solucionar, por medio de una disposición legislativa, esta clase de conflictos entre el capital y el trabajo.

Se han marchado los Reyes á Inglaterra y entre la gente política sigue todavía comentándose el discurso pronunciado por el Sr. Canalejas en el banquete con que le obsequiaron en el Monte Ulia los liberales donostiarras.

La declaración de que el gobierno cuenta con el concurso del Ejército para llevar á cabo su plan de reformas llamó la atención pues significa que el gabinete Canalejas está más asegurado de lo que muchos creen.

Por parte de los conservadores se tiene la certeza de que no ha de tropezar con dificultades, y así se está viendo en estos instantes, con ocasión de la llamada cuestión religiosa.

Hay quien dice que el Sr. Maura prometió al actual presidente del Consejo dejarle hacer en todo lo que él creyese necesario para desarrollar su plan de reformas, á condición de que no se perturbara la paz pública.

Es verdad que el actual gobierno — digase lo que se quiera — es hoy por hoy insustituible, pues ni los conservadores pueden aspirar al Poder en algún tiempo, ni por parte de los liberales, está nadie en el caso de reemplazar al señor Canalejas.

Y este no deja de ser un factor importante para que se crea, desde luego, en la estabilidad de la situación política.

El Corresponsal

2 Agosto 1910.

## NOTAS DE VERANO

Vaya en primer lugar y bien merecidos tiene los honores de tal distinción la muy simpática, la archisugestiva, de que en nuestro Juzgado municipal, en un mes, en treinta días! no se han registrado más que ¡dos casos de defunción!

Item más; los médicos se abarren,

ningún enfermo, excepción hecha de los que, propensos á catarros y sus similares, un pequeño soplo del Collarada helado es suficiente para hacerles estornudar y tenerlos boquiabiertos y llorosos.

Es Jaca, y no se trata de un *réclame*, pues ni soy propietario, ni *maître d'Hotel* ni cosa que se le parezca, prototipo de pueblo higienizado, de pueblo que por todas partes huele á limpieza, vehículo conductor de energías para el cuerpo, de virilidad y salud.

En la glorieta de "Buenos Aires", punto sombreado por árboles copudos y que alegra con sus tertulias y peñas la colonia de verano.

En torno de un velador del aguadocho único, un grupo de muchachas, planean en charla pintoresca, programas de excursiones, de giras que proyectan y dejan en las hojas amarfilinadas de *carpet* diminuto los nombres de cuantos han de componer la expedición que realizarán caballeros sobre nobles brutos, enlucidos con jaeces de lo más típico de la tierra. Ellas, las excursionistas, han adoptado para su indumentaria de viaje, *toilettes* ligeritas de tonalidades claras, sombreros de orbe más amplio, si es posible, que los consagrados por la moda; el sexo fuerte vestirá como los cánones del *sport* exigen, y la caravana, abigarrada, sugestiva, habrá de completarse con un buen número de peatones, mozos del país, que sirvan de guías y se encarguen de la impedimenta. Dos días de vagar incierto por montañas que entre sus bosques y precipicios ocultan bellezas extasiadoras, tienen los encantos propios de lo ignoto, de lo que para su disfrute impone sacrificios y peligros.

Ante perspectivas tan halagadoras palmotean las chicas gozosas, saborean con fruición los deleites de ese viaje que tiene delicias de sueño, encantos de novela.

Induido por tales explosiones de entusiasmo, el cronista vuelve los ojos á las magestuosas montañas que cierran este anfiteatro que se llama meseta de Jaca, y piensa que sus habitantes no entienden el negocio. Cada una de ellas es un filón de oro á explotar. Dad á los proyectos apuntados satisfacción cumplida, fácil de conseguir con solo fundar una sociedad que facilite á los turistas elementos cómodos, y el veraneo será sugestivo y acrecentará notablemente la población en los meses del estío.

Ayer, un cronista enamorado de su tierra, en sentido tanto á las montañas de Santander y parodiando una frase del novelista insigne señor Pareda, dijo con enfasis y tonos vigorosos:

"Estas montañas son más montañas que montaña alguna."

Sintió el alma aragonesa la mordedura de la ofensa á las *nuestras* y en estas ú otras columnas, no hace al caso, publico un trabajo descriptivo de las de Canfranc, abruptas y pintorescas, de las incomparables de Sallent y Biescas, demostrador de que la supremacía es nuestra, de que ante estas moles, altísimas hasta confundirse sus crestas con el azul de la bóveda celeste, el turista, el viajero siente halagos extasiadores que otras no pueden inspirar.

Hoy, en crónica informativa del veraneo en Santander, el reporter que la suscribe, dice sobre poco más ó menos:

"Se congregan en este punto delicioso familias de la más distinguida sociedad española y á la colonia lucidísima dan nota simpática y de alegre colorido las damas y señoritas que de ella forman parte. Difícil es, imposible que ni en puerto ni en montaña

alguna haya tanta belleza junta. Yo lo aseguro.

No me haga usted reír, delicioso compañero.

Llévate tu petate y ven. Da unas vueltas por donde la colonia se congrega y yo te aseguro que tendrás que rectificar aquella tu afirmación peregrina; aquí á la sombra de las sierras pirenaicas, disfrutando de su influencia benéfica, es donde la belleza se ha dado cita, aquí donde tiene su trono, y son nuestras chicas las únicas á quienes pueden decirse bellezas sin rival.

¡A nosotros con sautanderinas!

F4

## Teatro

El 21 debutó en el *Salón Variedades* la compañía que dirige el primer actor señor Corregel.

De mala raza fué la obra elegida para la presentación al público. Echegaray la firma y está hecho con solo decir el nombre del dramaturgo eximio el elogio que la producción merece.

Innegable es que tiene bellezas, pero más innegable todavía que en estos tiempos en que Benavente y los Quintero con sus filigranas teatrales han dado á los públicos nuevas orientaciones, aburren las escenas no siempre edificantes de un dramón, y se prefieren á ellas, las delicadas, las finas comedias, de los autores dichos. Si la vida pintan y á la vida arrancan su realidad, lo hacen, en su parte alegre, con rodadas pinceladas que al alma llevan sensaciones agradables y si de aquellas analizan sus escollos, sus inconvenientes, sus llagas, es con donosura, no con desnudeces que crispán.

A ello se debió no fuera la noche del debut de éxito ruidoso para los artistas de Corregel. Pusieron todos en la interpretación de sus papeles deseos de agradar, pero no consiguieron arrancar al respetable su frialdad.

Sin menos público, fué más animada, teatralmente hablando, la representación de *La Ducha* y *El miserable puchero*, puestas en escena la noche del martes.

Rió el público las situaciones cómicas de las obras; Beas ratificó los títulos que tiene adquiridos de actor cómico muy excelente; se nos reveló Ortega como un galán joven de aptitudes; estuvo en su puesto Corregel, y notó el público la ausencia de dos artistas que en la anterior campaña dejaron en Jaca recuerdos imborrables, impresión gratísima.

¿Ellas? Apenas si tiempo hemos tenido para juzgar su labor. De una se deciros, que encantos físicos tiene suficientes para sugestionar al más seráfico de los hombres; es una mujer escultural, bien hecha y mejor repartida— como diría Parmeno.

Ya el lector supondrá que la señorita Cámara es la aludida.

## FIESTAS EN HUESCA

La ciudad de Huesca celebrará las fiestas de San Lorenzo durante los días 9, 10, 11, 12, 13, 14 y 15 con gran pompa y solemnidad, y al efecto, ha publicado un atrayente programa en el que entre otros figuran los siguientes números:

Día 9.—Espique de campanas, bombas y morteros y pasacalle por la rondalla oscense. Por la tarde funciones religiosas, conciertos al aire libre y bailes populares.

Día 10.—Dianas. Proceso general, misa á toda orquesta. En la calle Vega Armijo matiné musical por la de Galicia.

Comida á los pobres.

A las cuatro de la tarde, gran corri-

da de toros, lidiándose seis ejemplares de la ganadería de D. Victoriano Cortés, del Colmenar, por las cuadrillas de los afamados diestros *Lagartijillo*, *Bombita III* y *Gordito*.

A las nueve de la noche, fuegos artificiales en la calle de Zaragoza por el reputado pirotécnico D. Fernando Aznar; serán amenizados por la banda militar; bailes públicos.

Día 11.—Dianas como el día anterior. Fiesta religiosa. Certámen de tiro nacional en el polígono de la representación oscense. Conciertos tarde y mañana por la banda de Galicia.

En este día debutará la compañía acrobática y de variedades de D. Francisco Romero Fuegos de artificio.

Día 12.—Concursos como el día anterior; continuará el certámen de tiro nacional. A las cinco de la tarde campeonato provincial de Foot-Ball. A las 10 certámen de jota en la plaza de Camo.

Día 13.—Pasacalles. A las once match de lentitud organizado por la Unión Deportiva Oscense.

A las 6 de la tarde, campeonato provincial de carreras á pié en los dos Cesos, con premios en metálico.

Día 14.—Dianas. Concierto en la calle Vega Armijo. A las cuatro y media de la tarde gran fiesta ciclista en la plaza de toros. Fuegos de artificio.

Día 15.—Dianas y disparo de bombas con mortero. Matiné musical por la banda militar.

Gran navlada con novillos toros por novilleros zaragozanos capitaneados por Serafin Bello. Concursos, retreta y traca.

## Gacetillas

El pasado lunes, ha fallecido en Barcelona D. Mariano Fuster Fumanal, próximo pariente de nuestro querido amigo D. Luis Fumanal, y persona que por haber pasado muchas temporadas en Jaca, contaba aquí con numerosas relaciones.

Acompañamos á nuestro buen amigo en su justo dolor.

Per real orden del ministerio de Hacienda, fecha 26 de Julio, ha sido prorrogado el plazo hasta el 31 de Agosto corriente, el plazo voluntario para la recaudación de cédulas personales del presente año, en los pueblos á quienes no afecta la ley sobre desgravación de los viuos.

Dicen de Javierrelatre que al atravesar el río Gállego por el vado de Estado, el vecino de Latrás José Villanueva Berdún, tuvo la desgracia de caerse del mulo que montaba y su cuerpo fué arrastrado por la corriente.

A pesar de los registros practicados en las aguas del río, no ha sido todavía hallado el cadáver.

El *Boletín Eclesiástico* de esta Diócesis, publica en su último número una Circular del Obispado llamando á la firma de los Curatos vacantes, á los Sacerdotes opositores en el pasado concurso.

El plazo para la firma por sí ó por persona de su confianza, termina el 10 de Septiembre próximo.

Después de breves días de estancia en Berdún á donde le llevaron asuntos profesionales, el 28 regresó á su casa de esta ciudad nuestro particular amigo D. Benito Langa, ilustrado périto electricista.

Tenemos noticias de que con gran acierto y muy á satisfacción de los interesados, el Sr. Langa ha realizado los trabajos previos, para la instalación de una red conductora de energía eléctrica con destino al alumbrado de

los pueblos de Santa Engracia, Javierre, Huértalo y la pardiña propiedad de D. Manuel Solano Marco y la venta de Carlos, que les será suministrada por la central que en Mianos funciona. Esta mejora ha despertado en las localidades dichas grandes entusiasmos y esperan todos impacientes el día de su disfrute.

Del vecino pueblo de Sallent comunicaron días pasados al Juzgado de instrucción de esta ciudad el que en el sitio denominado "Azud", partida de la "Sarra", fué hallado flotante sobre el río Aguaslimpias el cadáver de un hombre desconocido y cuya identificación se consiguió gracias á los documentos. Llamábase Stefano Skornia, era de nacionalidad extranjera y de unos 30 años de edad.

Vestía elegantemente. Además de los indicados documentos que han sido unidos á las diligencias judiciales, se le encontraron 7,40 francos.

Créese que se trata de un accidente casual; no obstante, se practican activas diligencias para el esclarecimiento del hecho.

Los médicos que practicaron la autopsia han informado que la muerte fué producida á consecuencia de un golpe recibido en la cabeza al caer desde gran altura, sin duda por haber resbalado en la peligrosa senda que atravesaba.

Su cuerpo, rodando, fué á parar al río Aguaslimpias, cuya corriente lo arrastró hasta el punto donde fué encontrado el cadáver.

Hállanse en Panticosa donde se proponen pasar una temporada, la distinguida señora y bellas hijas de nuestro buen amigo D. José Lacasa, acreditado comerciante é industrial de esta ciudad. El Dr. Sr. Iranzo y su señora se han trasladado también á aquél afamado balneario, desde donde después de breves días de estancia, regresarán á Jaca, para continuar su veraneo hasta fin de Septiembre.

En Hecho y á los 59 años de edad falleció el viernes de la semana última el propietario de la citada villa D. Antonio Rín Rodrigo, persona que gozaba de generales simpatías.

A su viuda D.<sup>a</sup> Luisa Rived y á su familia toda, testimoniamos nuestro más sentido pesar.

Por exceso de materiales retiramos de este número un trabajo literario original de nuestro colaborador y amigo *Richard*. Lo publicaremos en el próximo número.

Nuestro querido amigo D. Vicente Mediano que como dijimos en números anteriores, ha trasladado su residencia á Zaragoza, nos ruega le despidamos de aquellos de sus amigos, tanto de Jaca como de los pueblos, que no haya podido ver personalmente.

Queda complacido.

Para saludar á sus parientes y amigos, han estado unas horas en Jaca las distinguidas Sras. de Lalaguna y Escartín, de Biescas, queridos amigos nuestros, la bella señorita, también de Biescas, Josefina Lalaguna D. Fermín Escartín y los apreciables jóvenes Enrique Lalaguna, Manuel Escartín, Félix Ipiéns y Leopoldo Escartín.

Según los datos recibidos en la Dirección de Agricultura, el resultado aproximado de la producción de cereales obtenido en la Península é Islas adyacentes en el actual año, es el siguiente en quintales métricos:

Trigo, 37.233.594; cebada 18 millo-

nes 275.336; centeno, 8.080.969, y avena, 4.460.838.

Comparado este avance con la cosecha obtenida en 1909, resultan en baja las cosechas de trigo, centeno y avena y con aumento la de cebada.

A pesar de ello, la cosecha de 1910 puede calificarse, en general, de buena.

Por el ministro de la Gobernación se ha publicado una real orden circular disponiendo que los Ayuntamientos de más de 1.000 vecinos, contesten á las preguntas del cuestionario que se les envía para que el Gobierno conozca y tenga en cuenta su criterio en las reformas municipales que se tratan de implantar.

El Ayuntamiento de Zaragoza ha acordado dirigirse á todos los demás de España, pidiéndoles su cooperación para conseguir revertir al Estado, la cobranza de cédulas y la baja del 7 por 100 en los recargos sobre contribuciones.

El periódico *Le Matin* calcula que á causa de las tempestades se ha perdido en Francia la quinta parte de las cosechas.

Esto representa en metálico una pérdida de dos mil millones de francos.

PROGRAMA de las obras que ejecutará esta tarde la música del Regimiento de Galicia, en el paseo Alfonso XIII de 18 á 20:

- 1.º *El Guante Amarillo*, paso-doble. — Lleó.
- 2.º *La Iberia*, Tango de Concierto. — Bernardín.
- 3.º Fantasia de la opereta *La Corte de Faraón*. — Lleó.
- 4.º Gran Overture de la Opera *Tanhauser*. — Wagner.
- 5.º Jota de los *Sitios de Zaragoza*. — Oudrid.

Han llegado:  
De Madrid. D. Francisco Dumas.  
De Zaragoza: D. Gil Gil y familia; D. Pascual García; D. Gustavo Freudenthal.  
De Lupiñén: Srta. Mercedes Martínez.  
De Isaba (Roncal) D. Dositeo Ochoa.

SE DESEA comprar una arquimesa antigua, cualquiera que sea su estado. Dirigirse á esta imprenta donde se darán más detalles.

## EDICTO

D. Luis Emperador Féliz, Juez de primera instancia de Jaca y su partido.

HAGO SABER: Que en los autos de juicio universal de quiebra del comerciante Don Santos Izuel Giménez, vecino de Villanúa, promovidos por D. Juan Ferrer Barrio, de Canfranc, á instancia de la Sindicatura de dicha quiebra, que representa el Procurador D. Valeriano Casañá Lamartín, se ha acordado se saquen á segunda subasta, con la rebaja del veinticinco por ciento, los bienes siguientes:

Muebles existentes en La Peña, distrito municipal de Triste.

1. Un motor eléctrico, número 2.673, de 140 Amperes, 120 Volts, revol. 970; tasado en dos mil setecientos cincuenta pesetas.
2. Un transformador, número 2.587 de 30.000 Volts; en dos mil quinientas pesetas.
3. Un cuadro de mármol, en el que se halla el Amperímetro; en doscientas cincuenta pesetas.
4. Toda la instalación completa para el funcionamiento de los aparatos descritos; en quinientas pesetas.

Inmuebles sitos en términos de Villanúa.

1. Un campo, en Santiago, que linda por

Oriente y Mediodía con Bernardino Izuel, Poniente y Norte con Juan Callizo, de siete fanegas y seis almudes de sembradura; tasado en veinticinco pesetas.

2. Otro campo, llamado Plaudicuetu, que linda por Oriente y Poniente con Cayetano Mur, Mediodía y Norte con León Izuel, de cinco fanegas ocho almudes de sembradura; en cincuenta pesetas.

3. Otro campo, en los Cubilarones, que linda por Oeste y Norte con Pedro Belío, Mediodía y Poniente con León Izuel, de una fanega diez almudes de sembradura; en treinta pesetas.

4. Otro campo, en los Borgazos, que linda por Oeste y Mediodía con Francisco Izuel, Poniente y Norte con barranco, de tres almudes de sembradura; en veinte pesetas.

5. Una lastra, llamada el Solano, que linda por Oriente con Francisco Zabarras, Poniente Sebastián Viñao y Norte con Esteban Acín y Mediodía Nicolás Viñao, de seis fanegas de sembradura; en cincuenta pesetas.

6. Una lastra, en Tripallos, que linda al Oeste y Poniente con caminos, Mediodía con Juan Viñao y Norte con León Belío, de dos fanegas de sembradura; en treinta pesetas.

Y un crédito hipotecario de diez mil ciento sesenta pesetas de capital á pagar en ocho plazos, en fin de Octubre de cada año, habiendo vencido el primero en dicho mes de mil

novecientos seis, sobre las siguientes fincas situadas en La Peña, distrito de Triste: Una casa en la partida Ligarón, de 300 metros cuadrados de extensión superficial, poco más ó menos, lindante por todos lados con campo denominado Ligarón, en el cual se halla enclavada. Responde de ocho mil pesetas.

Un campo, llamado Ligarón, de cincuenta y siete áreas veinte centiáreas, lindante por Saliente con campo de Eusebio Arguis, por Mediodía con carretera que dirige á la estación y explanada de la misma, y por Poniente y Norte con carretera. Responde de mil seiscientos sesenta pesetas. Otra casa, en la misma partida de Ligarón, de doscientos metros cuadrados de extensión superficial, lindante por todos lados con el campo anteriormente descrito, en el que se halla enclavada. Responde de quinientas pesetas.

Para el acto del remate de los muebles, que tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, se señala el día veinte de Agosto próximo á las once; y para el de los inmuebles y crédito hipotecario el treinta y uno del propio mes á la misma hora, haciéndose las advertencias siguientes:

1.º Que para tomar parte en las subastas deberán los licitadores consignar previamente en mesa del Juzgado una cantidad igual al diez por ciento de la suma que sirve de tipo para la misma.

2.º Que se admitirán las posturas que se hagan siendo ajustadas á derecho, pero no las que no cubran las dos terceras partes de su avalúo, deducida la rebaja del veinticinco por ciento y las del crédito hipotecario, pudiendo hacerse á calidad de ceder el remate á un tercero.

3.º Que los cuatro primeros números de bienes muebles, se anuncian en un solo lote; hallándose depositados en poder de D. Angel Remigio Ciprián, vecino de Triste, y los inmuebles en el de D. Pedro Escartin, de Villanúa, para que unos y otros puedan ser reconocidos por cuantos pretendan tomar parte en la subasta.

4.º Que los expresados inmuebles se hallan libres de hipotecas, censos y servidumbres, según aparece de la certificación de cargas del Registro de la propiedad de este partido, únicos títulos con los que los licitadores deberán conformarse, sin que tengan derecho á exigir ningunos otros, los cuales estarán de manifiesto en la Escribanía del Actuario, para que puedan ser examinados por los que quieran interesarse en la subasta.

Dado en Jaca á treinta de Julio de mil novecientos diez.

Luis Emperador.

Por mandado de S. S., Victorián Aventin.

**BOLSA**  
Cotización de la de Madrid en el día 2 de Agosto de 1910.

Valores del Estado		Cambios
		Interior.
Fin corriente	84'25	
Idem fin próximo	84'45	
Serie F. de 50 000 pesetas nominales	86'35	
» E. de 25.000 «	86'05	
» D. de 12.500 «	86'10	
» C. de 5.000 «	87'10	
» B. de 2.500 «	87'10	
» A. de 500 «	87'10	
» G. y H. de 100 y 200	85'22	
En diferentes series	00'00	
		Amortizable
Serie F. de 50.000 ptas nominales	110'00	
» E. de 25.000 «	100'70	
» D. de 12.000 «	100'00	
» C. de 5.000 «	102'00	
» B. de 2.500 «	102'00	
» A. de 500 «	102'00	
En diferentes series	102'00	
Obligaciones del Tesoro		
Serie A. de 500 pesetas	101'00	
» B. de 5.000 »	101'00	
Cambios		
Londres	27'18	
Paris	7'85	

Tip. Vda. R. Abad. Mayor, 16

**SECCION DE ANUNCIOS**

**Comercio de JOSE LACASA IPIENS**

**CHOCOLATES SUPERIORES**  
ELABORACIÓN ESPECIAL

PREMIADOS CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICIÓN de Zaragoza de 1885-86.  
En pedidos de 3 kilos en adelante, se elaboran á gusto del consumidor.

JOSÉ LACASA IPIENS, Mayor, 28, JACA

**PROBAD**  
LOS CHOCOLATES MARCA  
**STA. OROSIA**

(DE SALVADOR VALLE)  
ANALIZADOS EN EL LABORATORIO MUNICIPAL DE ZARAGOZA y os convenceréis de que son los mejores por su aroma é inmejorables condiciones estomacales.

**Aprendices.**—Se necesitan en la Imprenta de la VIUDA de ABAD. Escusa presentarse todo el que no sepa leer y escribir correctamente. Serán preferidos los que tengan algún principio.

**GRANDES LOCALES** (tienda, trastienda y cuadras) propios para tienda, taller ó almacenes, se arriendan, Puerta Nueva, 16. En el principal de la misma informarán.—Puerta á dos calles.

**HERNANDEZ**  
DENTISTA  
Coso 74, casa del *Heraldo*. En Jaca el segundo domingo y lunes de cada mes.

**Hotel Mar**

**Escuelas Pías de Jaca**  
Desde 1.º de Julio se admiten alumnos vigilados de primera enseñanza para la temporada de verano.

**FOTOGRAFIA**  
VDA. DE PREGIADO Y COMP.

En breve recibirá esta la colección de **POSTALES** más artística editada hasta la fecha, de escogidas vistas de Jaca.

**Compre usted**  
**LOS CHOCOLATES**  
**COSTA**  
que son los mejores

**Colegio del Sagrado Corazón**

Desde el día 1.º de Agosto, se abrirá en este centro un breve curso de verano, siendo las horas de 9 á 11 de la mañana.

**MOJALATERIA**  
de Joaquín Escosa

CALLE DE EHEGARAY, 9, JACA  
Se hacen toda clase de trabajos con perfección y economía.  
Construcción de canales, colocación de cristales, y en general todo lo concerniente al ramo.

**AGUA DE PANTICOSA**

Se recibe directamente del Balneario, en el depósito que en esta plaza tiene **El Siglo**, Mayor 15, Jaca.

**LECHE DE VACA**  
se vende á **40 céntimos** litro en la calle del Coso, n.º 9.

**BALNEARIO DE PANTICOSA**

PROTOTIPO DE LAS AGUAS NITROGENADAS  
1.636 METROS SOBRE EL NIVEL DEL MAR  
TEMPORADA OFICIAL: 15 JUNIO Á 15 SEPTIEMBRE

Habitaciones: Tarifa ordinaria: desde 2'25 á 15 pesetas.  
Fondas: desde 4 á 15 pesetas.  
Carruajes: En Sabiñánigo, diligencias, landaux y automóviles; y en Laruns, línea de Pan (Francia), landaux.  
Cuartos barnizados á la Chamberga, Luz eléctrica.—Estufa de desinfección.  
Pidanse aguas, tarifas, folletos é informes á la Administración General.

**La Verense**

FÁBRICA DE BALDOSAS HIDRÁULICAS  
Objetos de mármol comprimido y cemento armado en todas sus aplicaciones.

PREMIADA CON MEDALLA DE ORO  
Almacenes de Cemento y Portland del país y extranjero.

Construcción en general de herramientas y útiles para contratas y obras públicas.

**BARBASTRO**  
Para pedidos y condiciones dirigirse en Jaca, á Gabriel Almuzara, calle Bellido, (caso de *La Felipa*)

**PERSIANAS**

montadas en todos tamaños, se venden en el **COMERCIO**  
**EL SIGLO** Mayor, 15

A. CARRERO GONZALEZ  
**HUESCA**  
CIRUJANO-DENTISTA  
DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE MADRID

Estará en Jaca los días 14 15 y 16 del presente Agosto, hospedándose en **La Internacional** Plaza de San Pedro.

PEDID EN TODAS PARTES  
**VERMOUTH**  
ESTR GLASE DE VERMOUTH

**MOLASSIN**

**EL REY DE LOS PIENSOS** para ganados y caballerías

Alimento concentrado é higiénico, el mejor y más económico, Resultan las caballerías y ganados mejor alimentados, más fuerza y más lucidez que con cualquier clase de grano y su coste es de una mitad al de la cebada ú ordio.  
Por 80 céntimos al día queda alimentada la caballería de más trabajo y por 40 céntimos la de trabajo lijero.

DEPOSITARIO PARA JACA Y SU PARTIDO  
**Manuel Mayner**  
MAYOR, 25,—JACA